

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y Fecha 16 Diciembre 2020

Señor (a)
SUPERVISOR(A)
Johon Fredy Sanabria Muñoz CONTRATO No. **CO1 PCCNTR 1365105**
Cargo del supervisorInstructor Grado 13
Dependencia Salud
Ciudad San Gil.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
12 del año 2020

Referencia: No **CO1 PCCNTR 1365105** del año 2020

Ruth Estela Tarazona Villamizar, identificado con la cédula de ciudadanía No. CC 63542724 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Salud en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de treinta y ocho millones quinientos treita y tres mil ciento noventa y uno pesos mete. (\$38.533.191 ,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a} El primer y último pago correspondientes a los meses de inicio y terminación, será proporcional a los días ejecutados,basado en el valor mensual b} nueve (09} pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2020, por valor de tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos m/cte (\$3.790.150) cada uno.

Plazo: Será hasta el 16 de Diciembre del 2020

OBJETO:
Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de Enfermería en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturístico Regional Santander.

CLÁUSULA:CLÁUSULA PRIMERA.- Obligaciones de las partes: A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:1. Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro. 2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de

respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. 3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. 4. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 5. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. 6. Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral. 7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. 8. Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. 9. Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA. 10. Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico. 11. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral. 12. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. 13. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional. 14. Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación. 15. Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago. 16. Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera. 17. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 18. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. 19. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. 20. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 21. Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 22. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 23. Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos

en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos. 24. Asistir a las reuniones programadas por el SENA. 25. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 26. Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro. 27. Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad. 28. Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico. 29. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional cuando se requiera. 30. Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena vigente. 31. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional. 32. Coayudar en las actividades de implementación, mantenimiento, y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación. 33. El supervisor del contrato podrá designarlo para impartir formación en titulada, complementaria, virtualización y/o articulación de acuerdo a la necesidad del Centro de formación

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Preparar orientar desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la preparación profesional integral	FORMACION TITULADA Ficha: 2025169 Programa : Tecnico en Enfermeria. ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE: Brinda una atención integral de acuerdo a las necesidades de cada paciente según normas institucionales. COMPETENCIA: Asistir personas según la etapa del ciclo vital y guías de manejo de salud. Fecha de Inicio y fin de la ejecución mensual: 1 al 11 Diciembre del 2020 Horas Total: 48 Horas	Aplicativo sofia

		<p>FORMACION COMPLEMENTARIA: FICHA: 2248008 Complementaria: Humanizacion de los Servicios de Salud</p> <p>ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE Conocer la importancia de la implementación de las políticas de la humanización en las instituciones y servicios de salud.</p> <p>COMPETENCIA: Orientar a la persona según el servicio solicitado de acuerdo con portafolio de servicio institucional y normativa en salud vigente.</p> <p>Fecha de Inicio y fin de la ejecucion mensual: Diciembre: 5,8,12,14,15,16 del 2020</p> <p>Horas Total: 30 Horas</p> <p>FICHA: 2247976 Complementaria:Cuidados Basicos del Adulto Mayor</p> <p>ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE: Brindar información sobre la importancia del cuidado del adulto mayor para mejorar la calidad en su ultima etapa de la vida.</p> <p>COMPETENCIA: Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y de grado de autonomía.</p> <p>Fecha de Inicio y fin de la ejecucion mensual: Diciembre 1 al 16 del 2020</p>	
--	--	---	--

		<p>(Tarde)</p> <p>Horas Total: 47 Horas</p> <p>FICHA: 2247980</p> <p>Complementaria:Cuidados Basicos del Adulto Mayor</p> <p>ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE: Brindar información sobre la importancia del cuidado del adulto mayor para mejorar la calidad en su ultima etapa de la vida.</p> <p>COMPETENCIA: Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y de grado de autonomía.</p> <p>Fecha de Inicio y fin de la ejecucion mensual: Diciembre 1 al 16 del 2020</p> <p>(Noche)</p> <p>Horas Total: 48 Horas</p> <p>TOTAL HORAS MES Diciembre : 173 Horas</p>	
	Reportar en el sistema sofia plus en un plazo maximo de tres dias todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de informacion y su coherencia en procesos formativos.	<p>Registro del aplicativo sofia plus</p> <p>Actividades academicas: Mes: Diciembre del 2020</p> <p>Horas ejecutadas:</p>	Aplicativo sofia plus

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe

Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

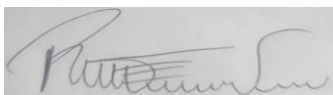
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 8610667220 - 19427094** operador ASOPAGOS Coomeva Periodo **Noviembre** . (Decreto Ley 2106 de 2019 – “ Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (15) Folios

Cordialmente,



Firma
Nombres y apellidos
Ruth Estela Tarazona Villamizar.
Contratista
C.C. No. 63542724 Bucaramanga.

Recibí a satisfacción:

Firma
Nombres y Apellidos
Johon Fredy Sanabria Muñoz
Supervisor(a) Contrato CO1 PCCNTR 1365105 del 2020
Cargo Instructor Grado 13



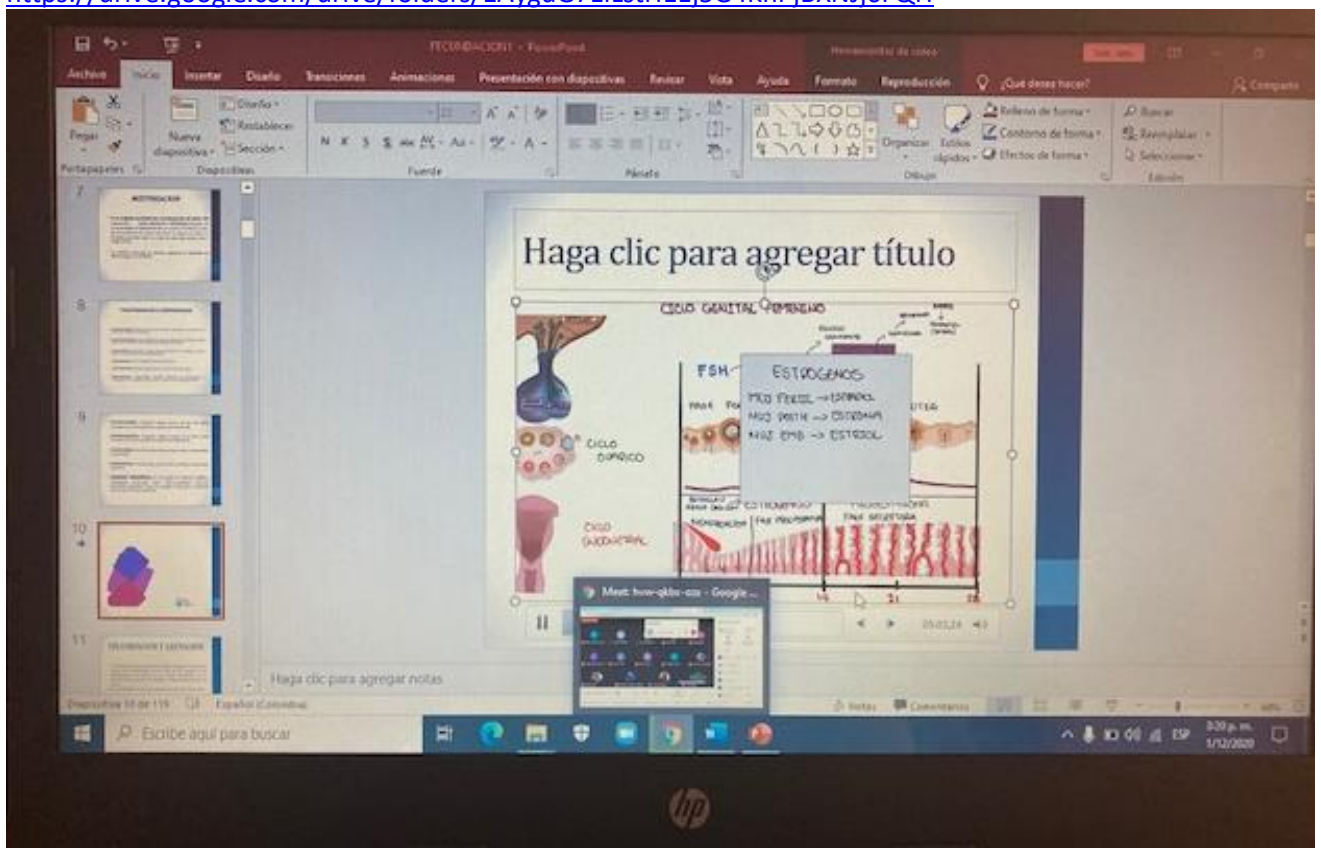
EVIDENCIAS DE EJECUCION
CONTRACTUAL RUTH ESTELA TARAZONA
VILLAMIZAR. CONTRATO No. CO1.PCCNTR.
1365105
MES DE DICIEMBRE

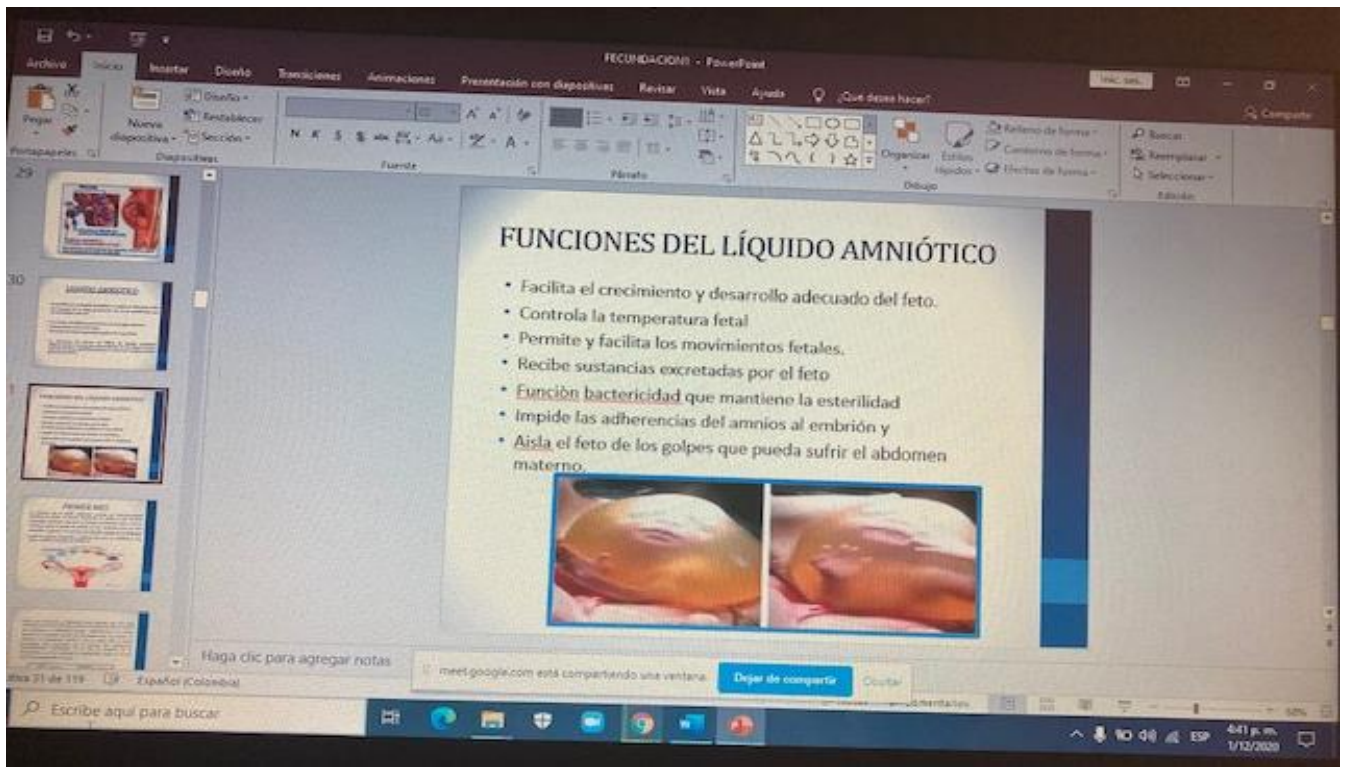
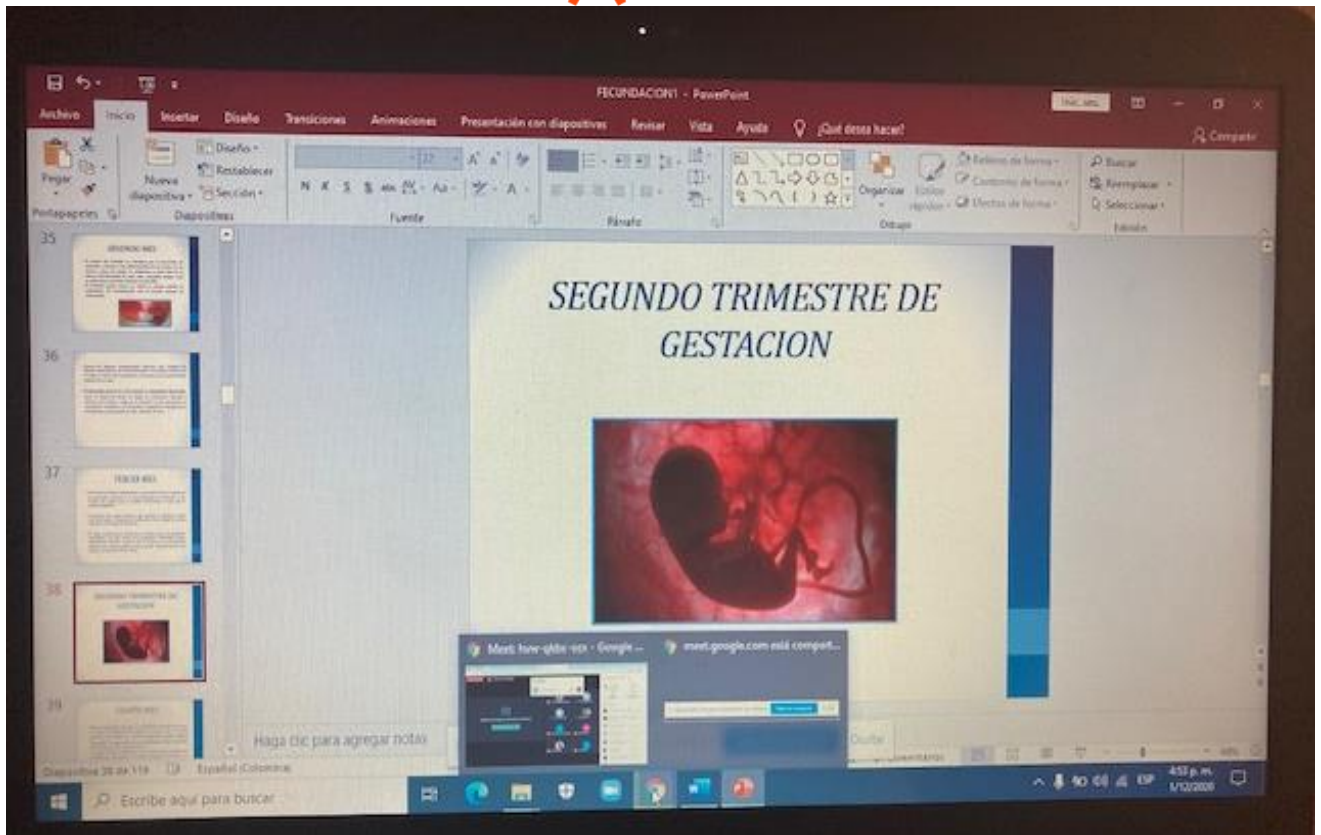
Evidencias Ficha 2025169 del Programa Técnico en Enfermería San Gil

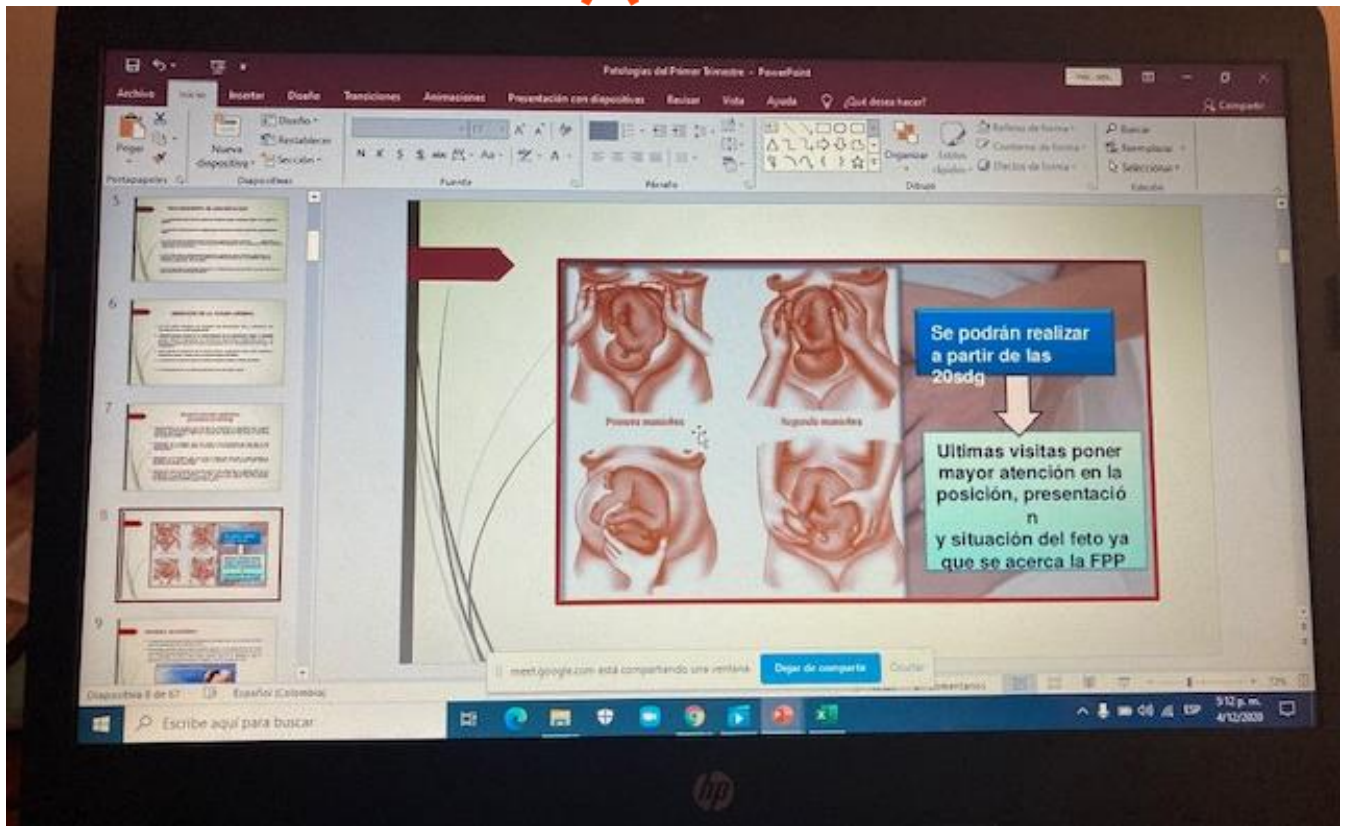
<https://drive.google.com/drive/folders/1JoBAifAkD2KExLFk56U5KvgTJFTbUZdc>

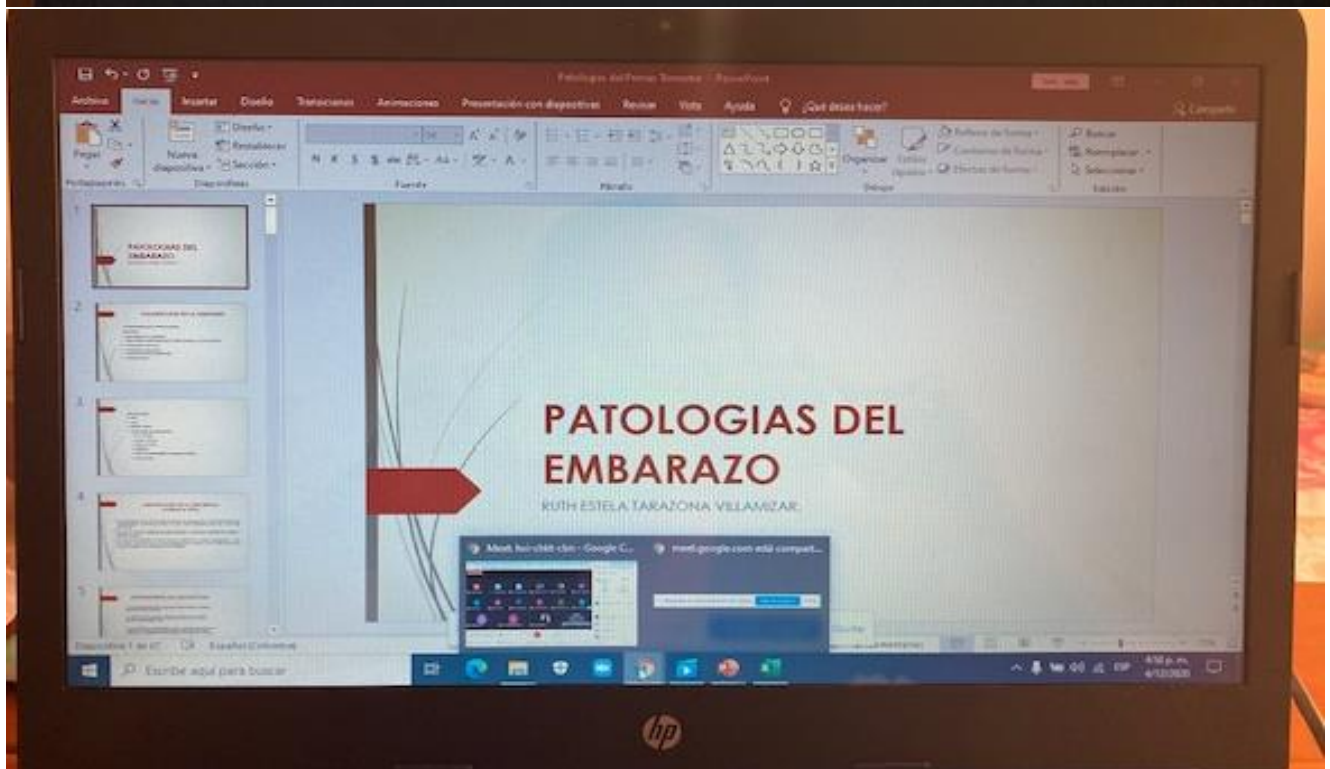
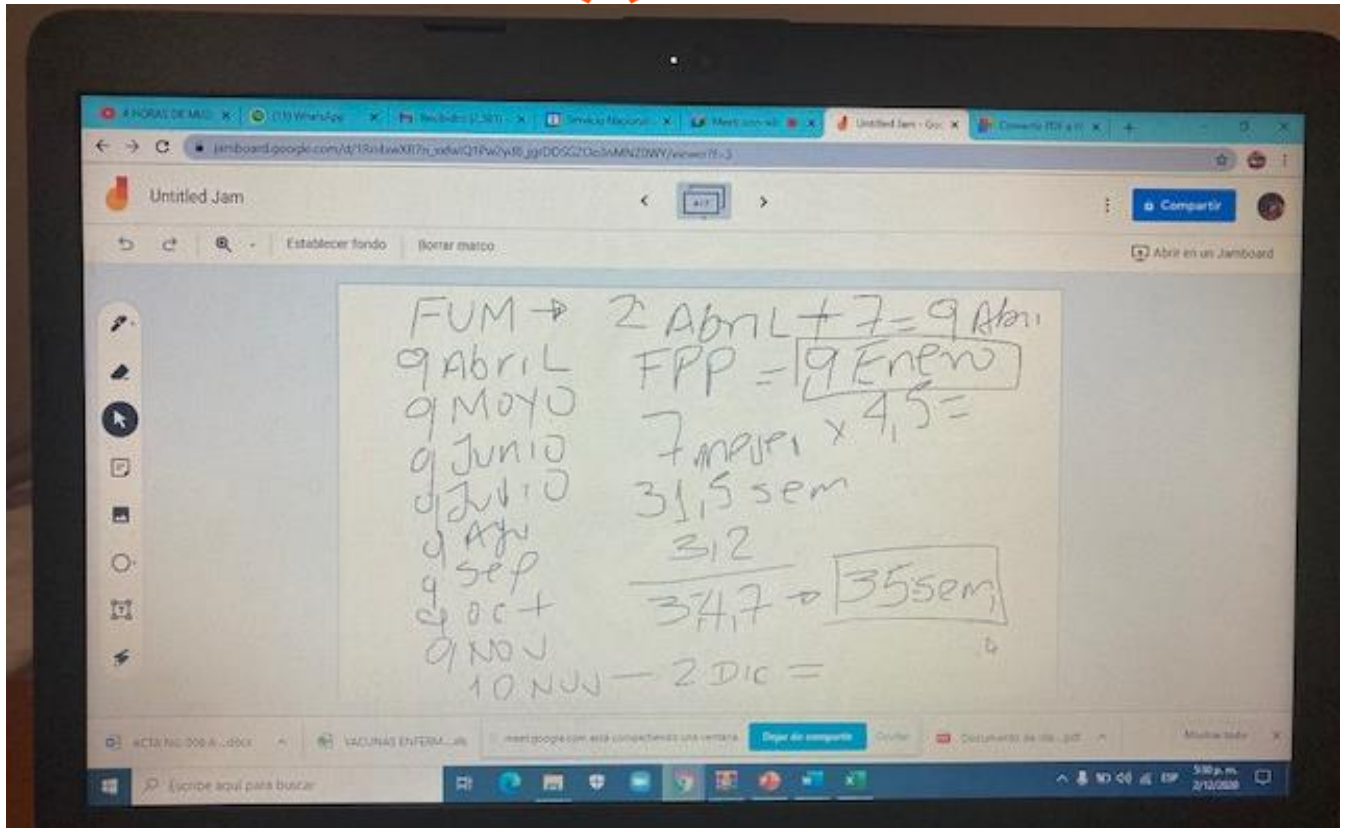
<https://sena.territorio.la/perfil.php?id=814439>

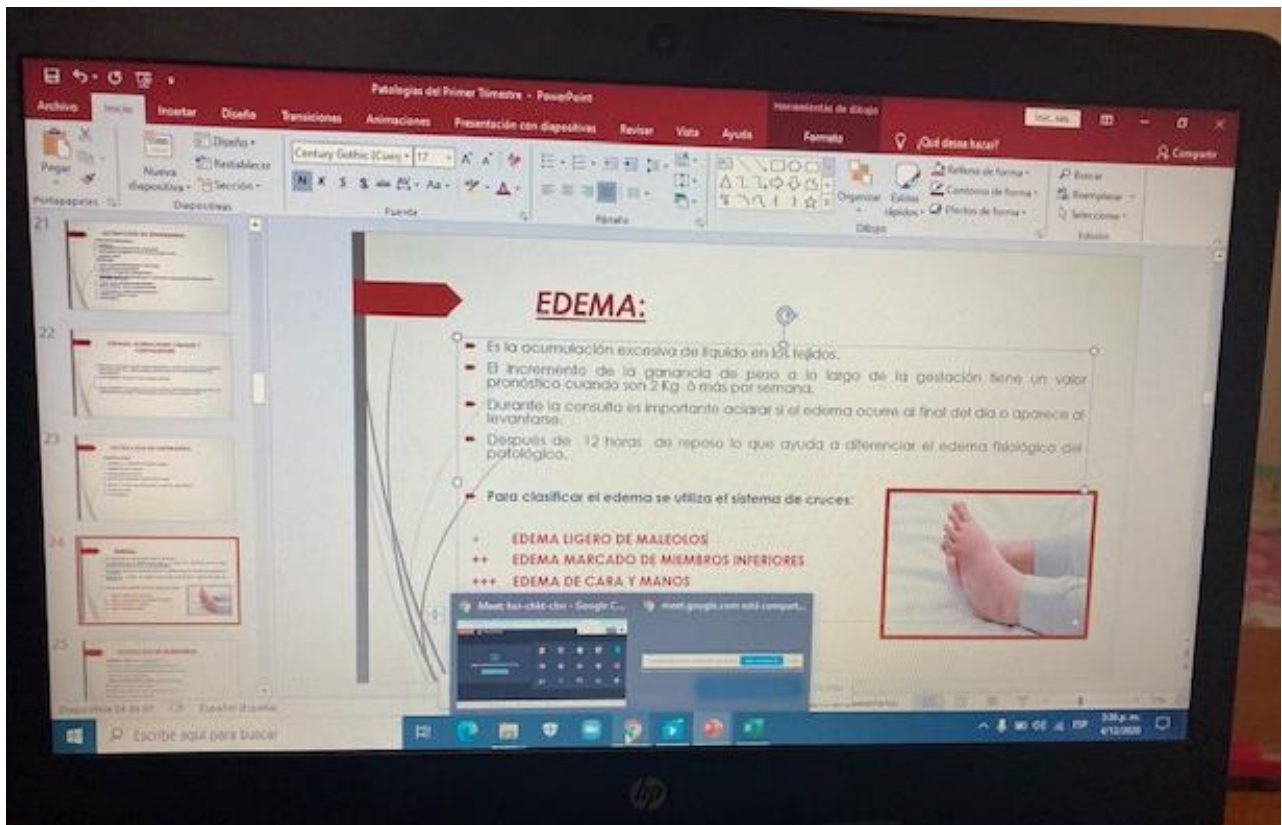
<https://drive.google.com/drive/folders/1AygdG7EiLstH1Ej5G4KnPjBXNJj6FQH>







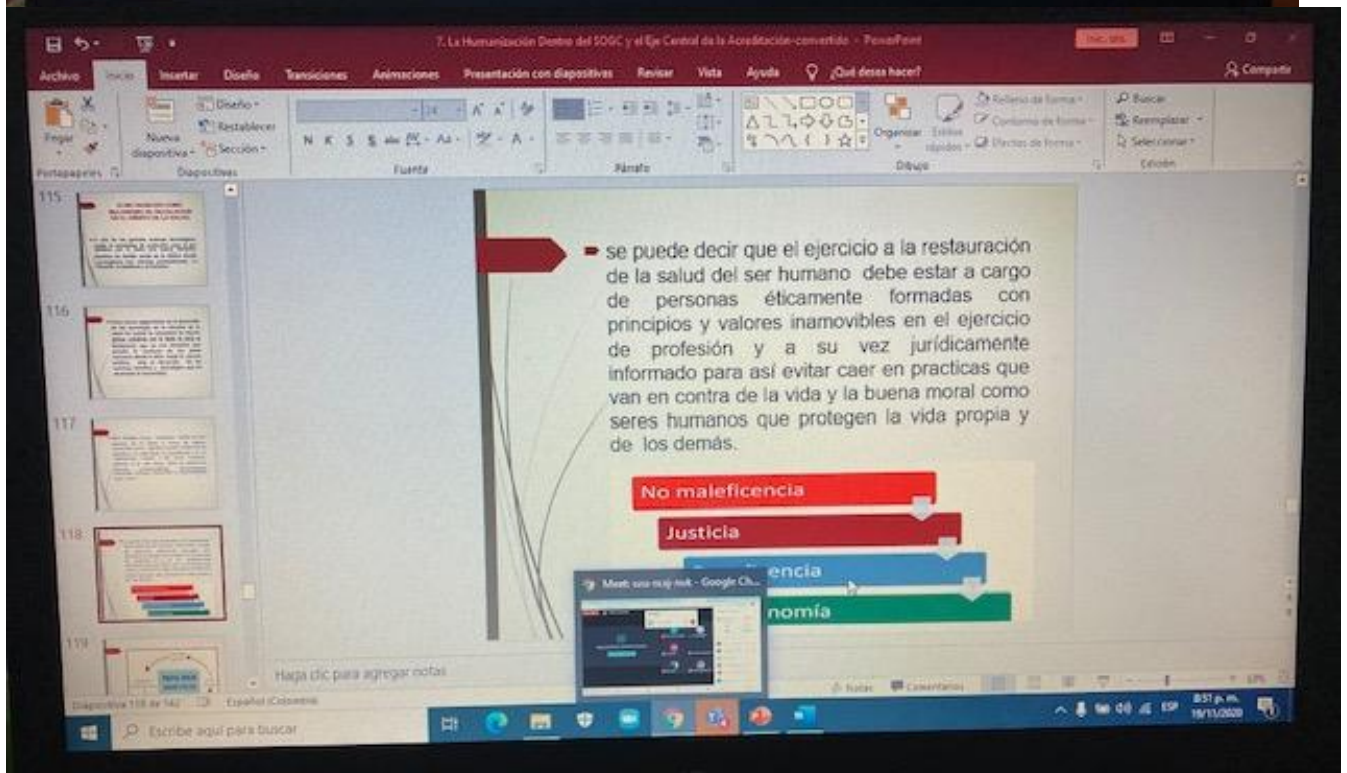
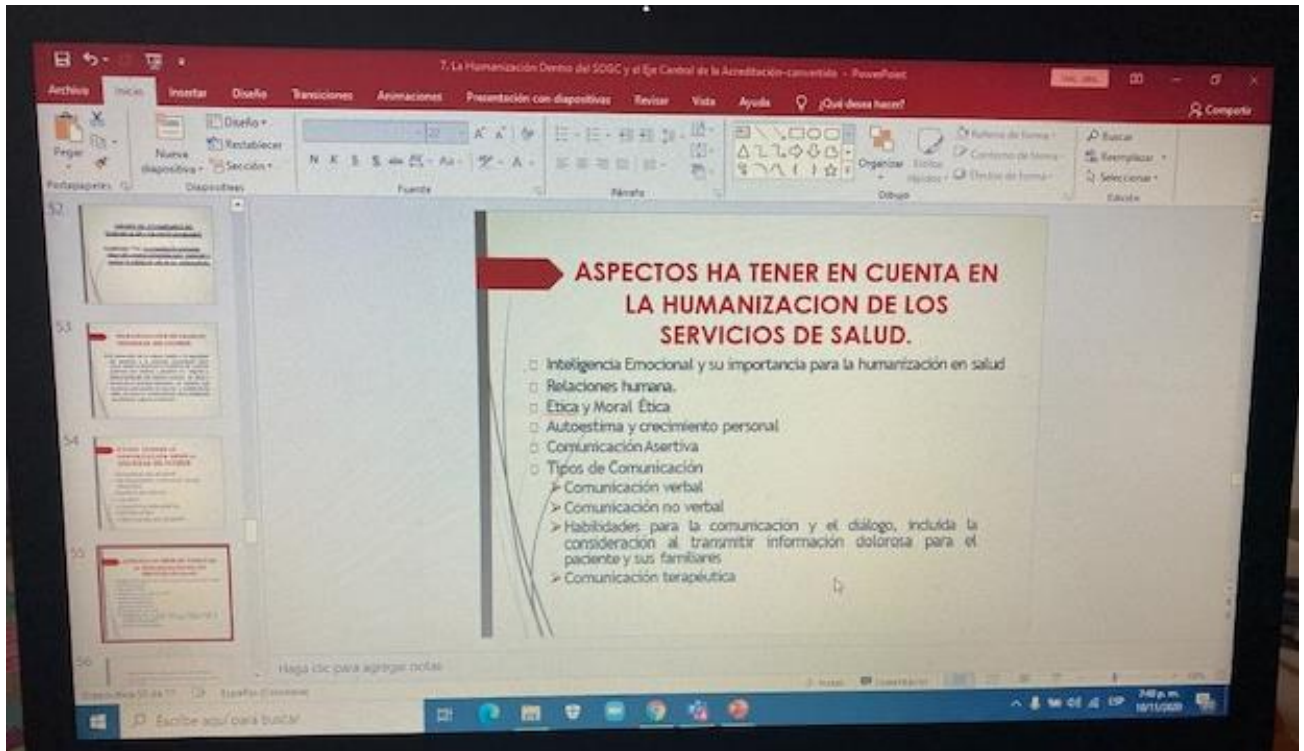


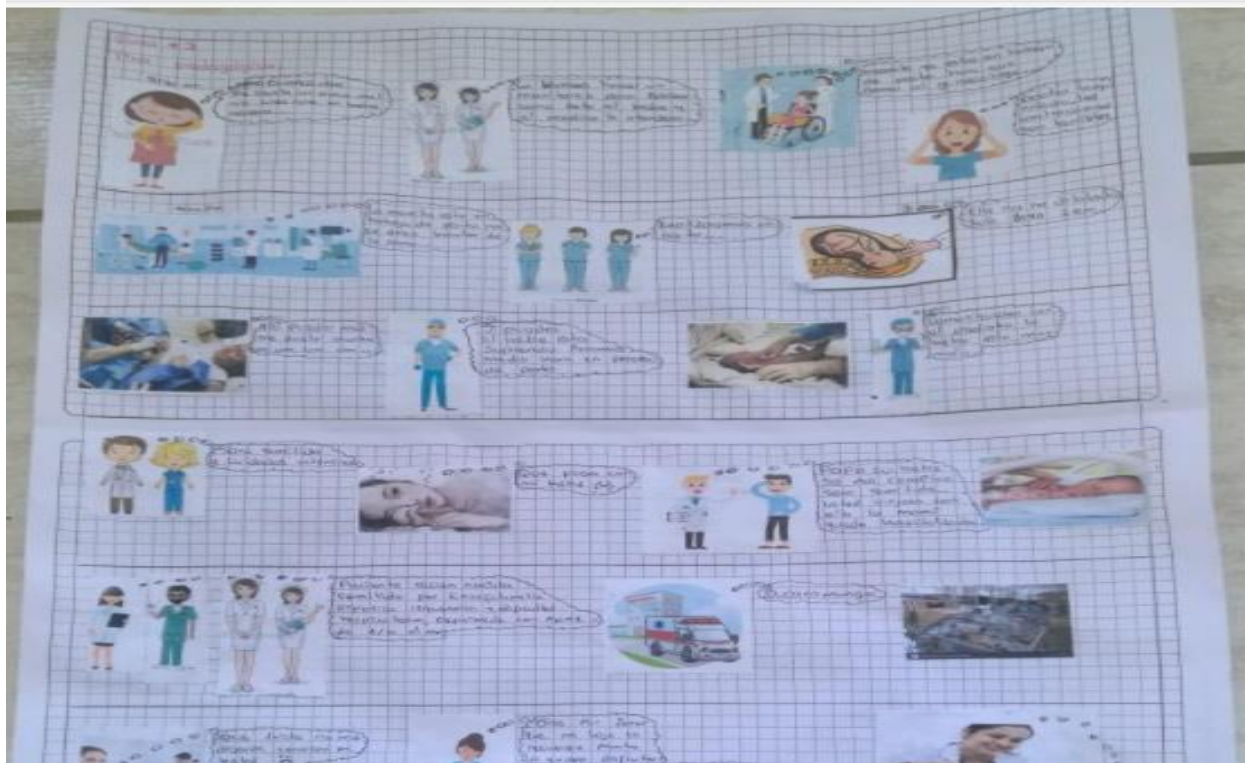
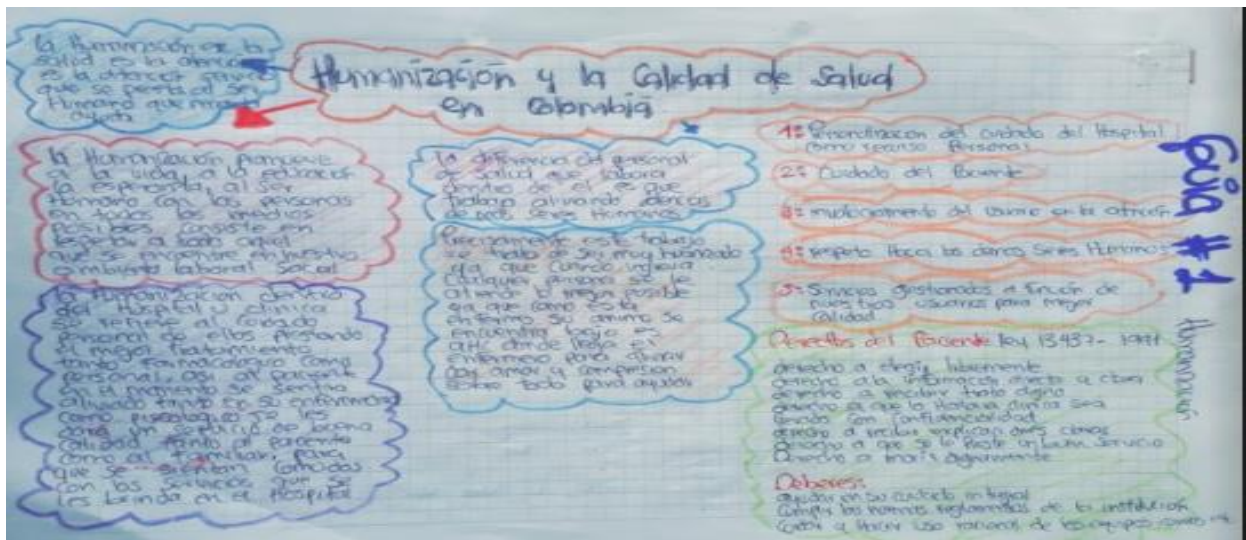




FORMACION COMPLEMENTARIA

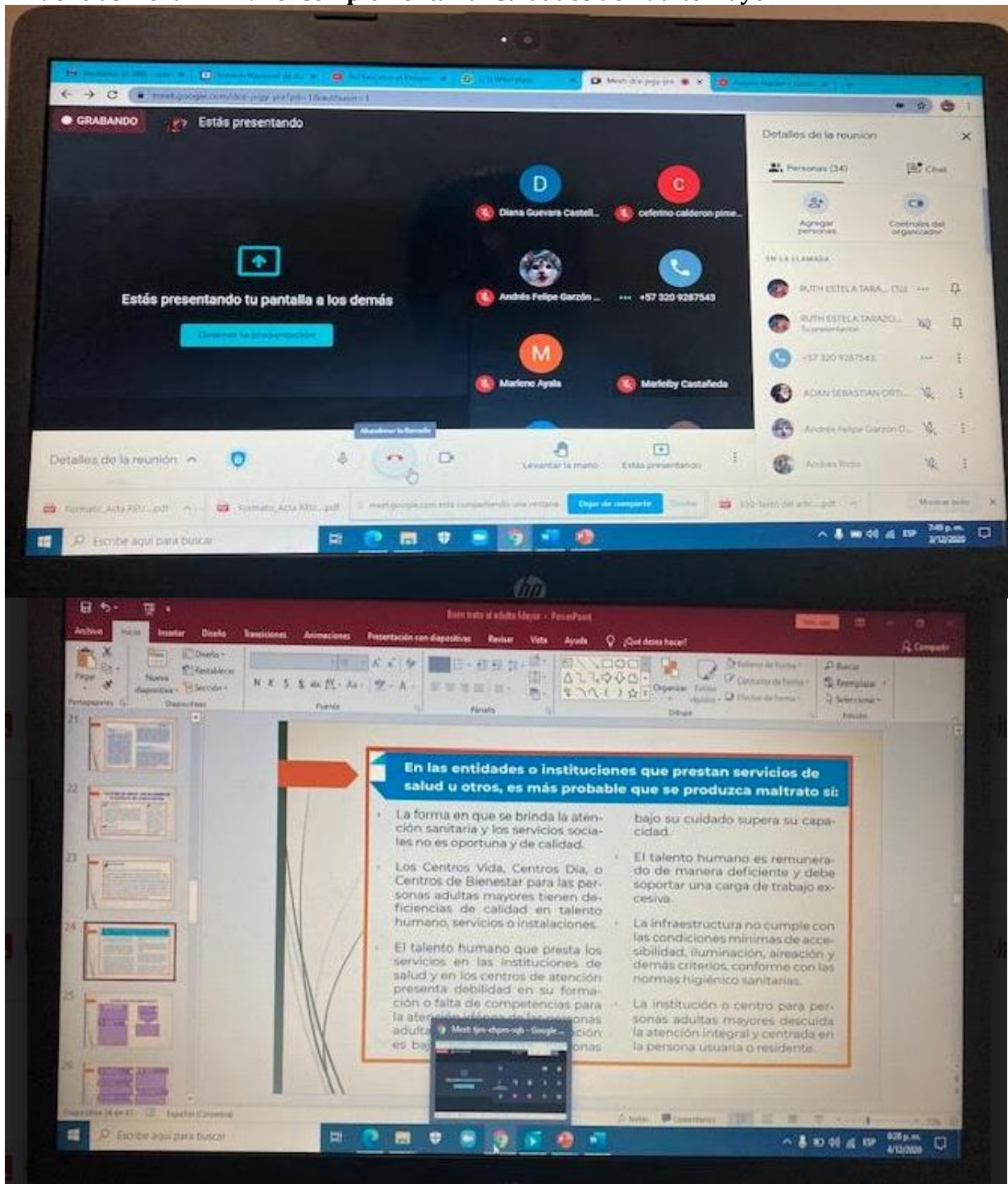
Evidencias Ficha Complementaria: Humanización de los servicios de Salud.

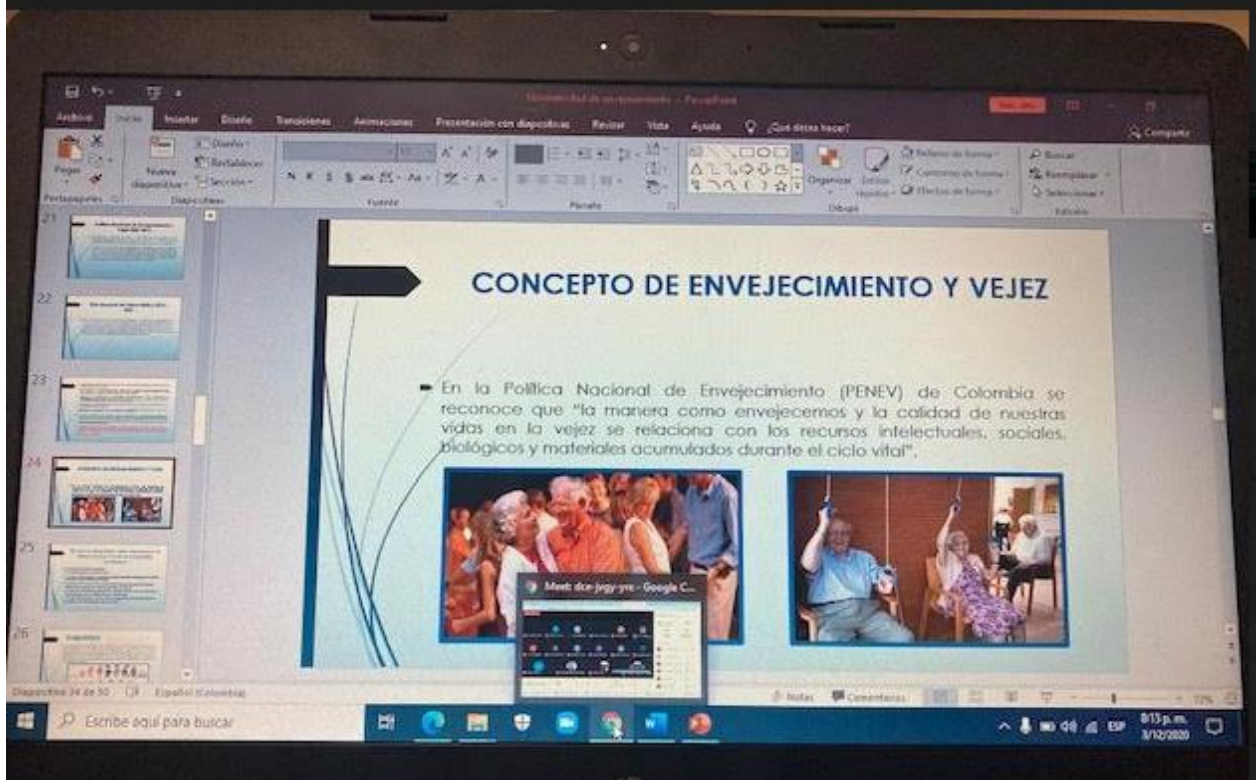
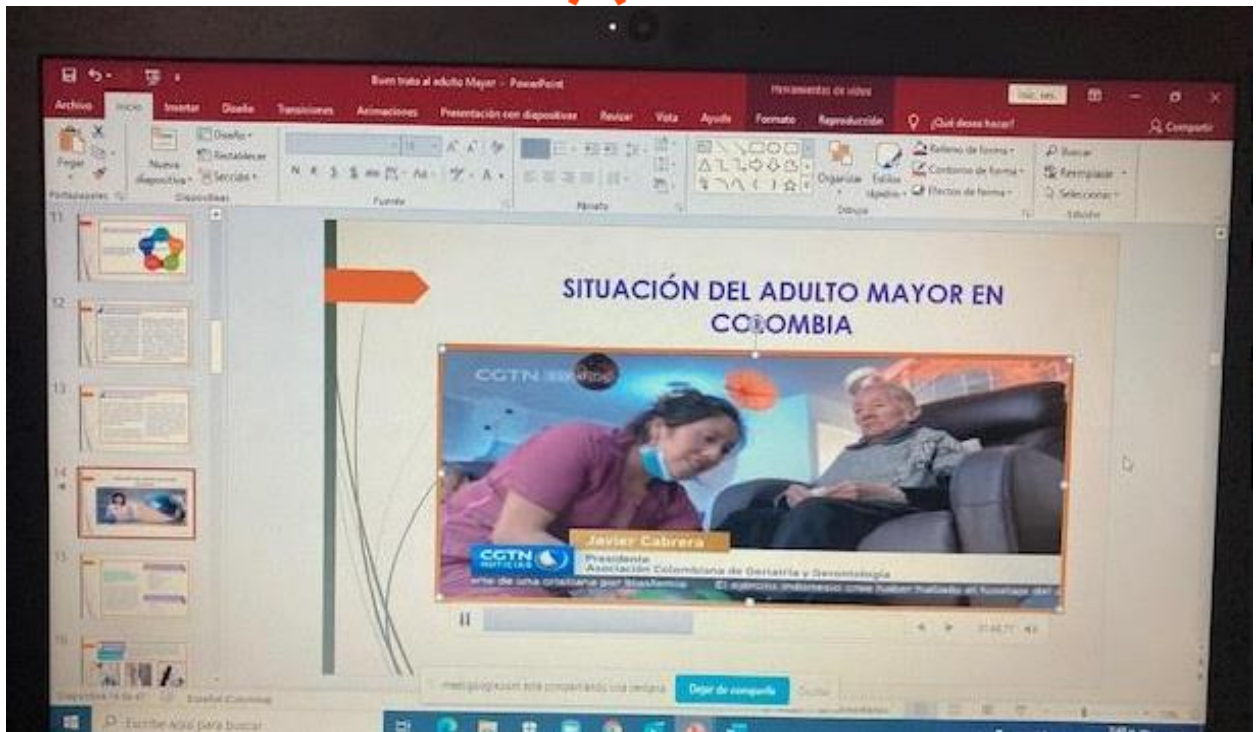






Evidencias Ficha 2247976 Complementaria: Cuidados de Adulto Mayor







DEBERES

a) Desarrollar actividades de autocuidado de su cuerpo, mente y del entorno.

b) Integrar a su vida hábitos saludables y de actividad física.

c) Hacer uso racional de los medicamentos siguiendo las recomendaciones médicas prescritas.

d) Participar activamente en las actividades deportivas, recreativas y culturales que le permitan envejecer sanamente, de planeación de políticas públicas y programas que se diseñen a favor de este grupo de población en lo local.

e) Promover la participación en redes de apoyo social que beneficien a la población, en especial aquellas que se encuentran en condiciones de extrema pobreza y de vulnerabilidad social, así como vigilar el cumplimiento de las políticas sociales y de asistencia social que se desarrollen en su identidad territorial.

f) Propender por su propio bienestar y crear condiciones que le permitan reducir su nivel de dependencia familiar y estatal, haciéndolo autosuficiente y desarrollando sus capacidades y potencialidades.

g) Proporcionar información verídica y legal de sus condiciones sociales y económicas.



NUBIA ROJAS ORTIZ

técnico en auxiliar de enfermería
SENA
2020

ADULTO MAYOR

DERECHOS Y DEBERES

ADULTOS MAYORES, DERECHOS Y DEBERES.



DERECHOS DEL ADULTO MAYOR

- A la información, que debe suministrarse sin ocultación, de manera comprensible para que la persona pueda hacer elecciones.
- A la autonomía personal.
- A utilizar y controlar sus bienes (ingresos, patrimonio...).
- A la libertad, por un celo excesivo por la seguridad y la salud física de la persona.
- A la intimidad y a la preservación de su honor.
- A mantener su propia imagen.
- A la sexualidad.
- A la libre circulación.
- A recibir cuidados de salud de calidad, sin discriminación.
- A recibir una atención de calidad que se centre en la persona y que potencie sus capacidades en lugar de centrarse en las carencias.
- A la libertad religiosa, a la expresión de culto y de la espiritualidad.
- A la participación social.
- A recibir unos servicios coordinados / integrados, evitando la descoordinación existente entre los

DEBERES DEL ADULTO MAYOR

- Deber de autocuidarse: Seguimiento de las prescripciones médicas, si bien se reconoce el derecho a la autonomía y a que se pueda renunciar a recibir tratamientos o actuaciones sanitarias, siempre y cuando no afecten a derechos de terceros.
- Deber de tomar decisiones y responsabilizarse de sus actos y resultados.
- Deber de colaborar con el sostenimiento y mantenimiento familiar y en la asunción de tareas domésticas que pueda realizar.
- Pagar con puntualidad las cuotas correspondientes en las residencias.
- Colaboración en el desarrollo de las actividades que se programen en los centros.
- Cuidar las instalaciones y enseres de uso propio y común.
- Respetar a las personas con las que se convive o se interrelaciona, independientemente de sus creencias, género, etnia, etc.
- Tratar con respeto y consideración a las y los profesionales que les atienden.
- Esforzarse para el mantenimiento de la red social, evitando el aislamiento y la



NORMATIVIDAD DEL ADULTO MAYOR EN EL ADULTO MAYOR EN COLOMBIA ENVEJECIMIENTO Y TEORIA DEL MISMO.

¿QUIEN ES UNA PERSONA ADULTA MAYOR?

Las Personas Adultas Mayores Son Sujetos De Derecho, Socialmente Activos, Con Garantías Y Responsabilidades Respecto De Sí Mismas, Su Familia Y Su Sociedad, Con Su Entorno Inmediato Y Con Las Futuras Generaciones. Generalmente, Una Persona Adulta Mayor Es Una Persona De 60 Años O Más De Edad.

¿QUÉ ES ENVEJECIMIENTO O HUMANO?

El Envejecimiento Humano Constituye Un Proceso Multidimensional De Los Seres Humanos Que Se Caracteriza Por Ser Heterogéneo, Intrínseco E Irreversible; Inicia Con La Concepción, Se Desarrolla Durante El Curso De Vida Y Termina Con La Muerte.

POLÍTICA COLOMBIANA DE ENVEJECIMIENTO HUMANO Y VEJEZ

- Está dirigida a las personas de 60 años o más.
- Su propósito es visibilizar, movilizar e intervenir la situación de envejecimiento humano y vejez de las y los colombianos, durante el periodo 2014 - 2024



MINUTA DE ALIMENTACION



Paciente: **Lisandro Rojas.**

Paciente de 64 años de edad, con enfermedad obstructiva crónica, ubicado en sus tres esferas, con dispositivo de traqueotomía permeable, tiene dispositivo de gastrostomía a nivel hipocondrio izquierdo. En general se encuentra en óptimas condiciones.

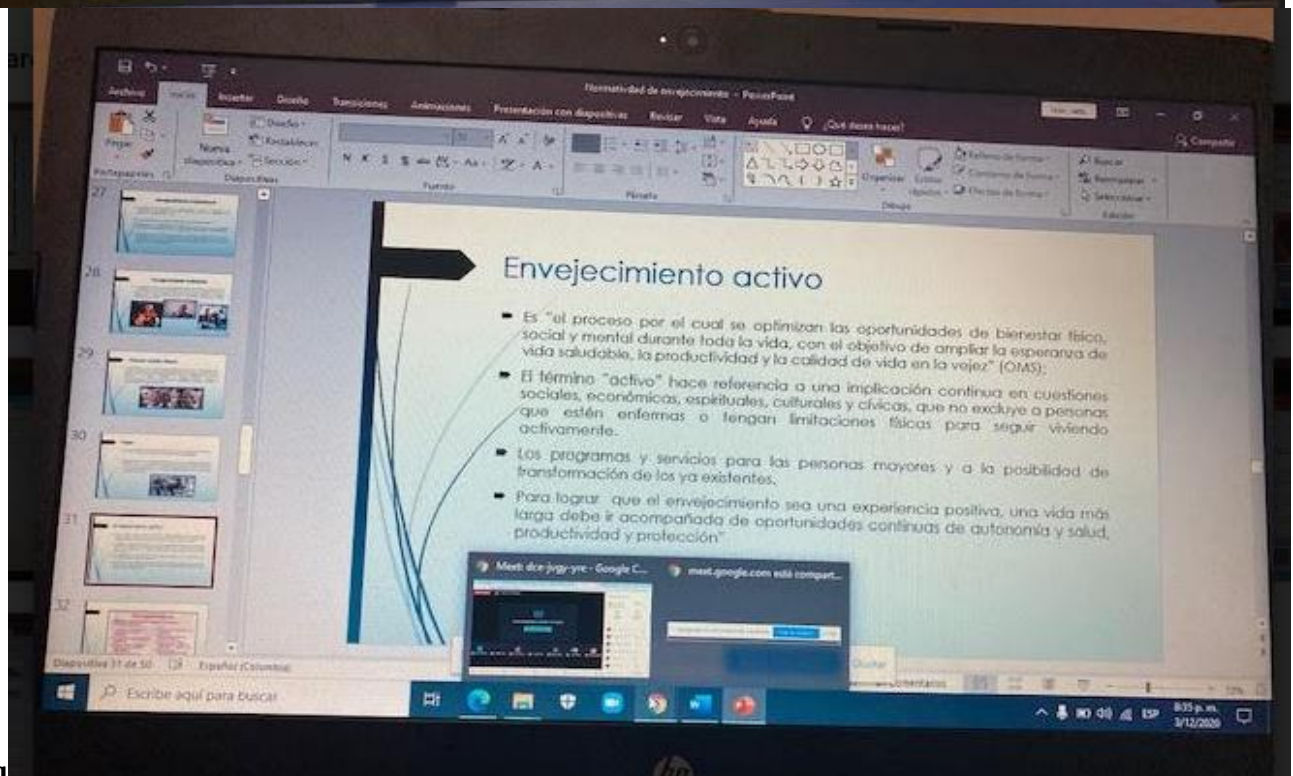
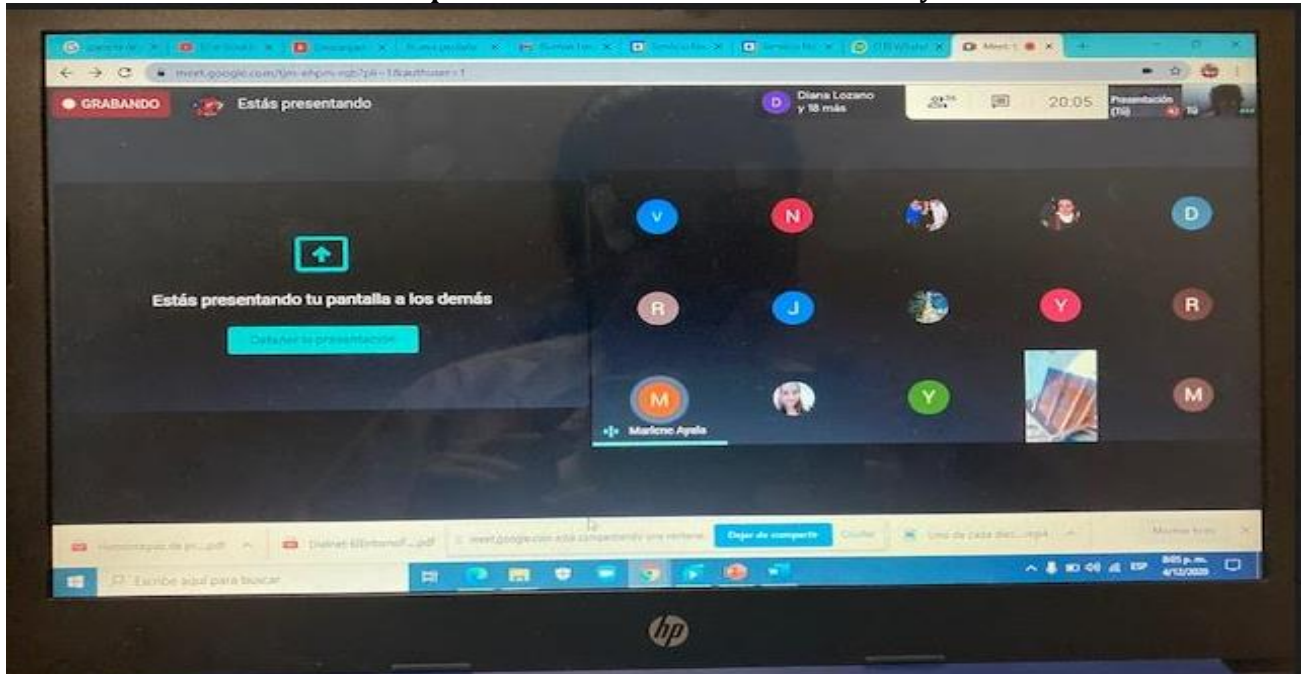
Dieta: **liquida.**

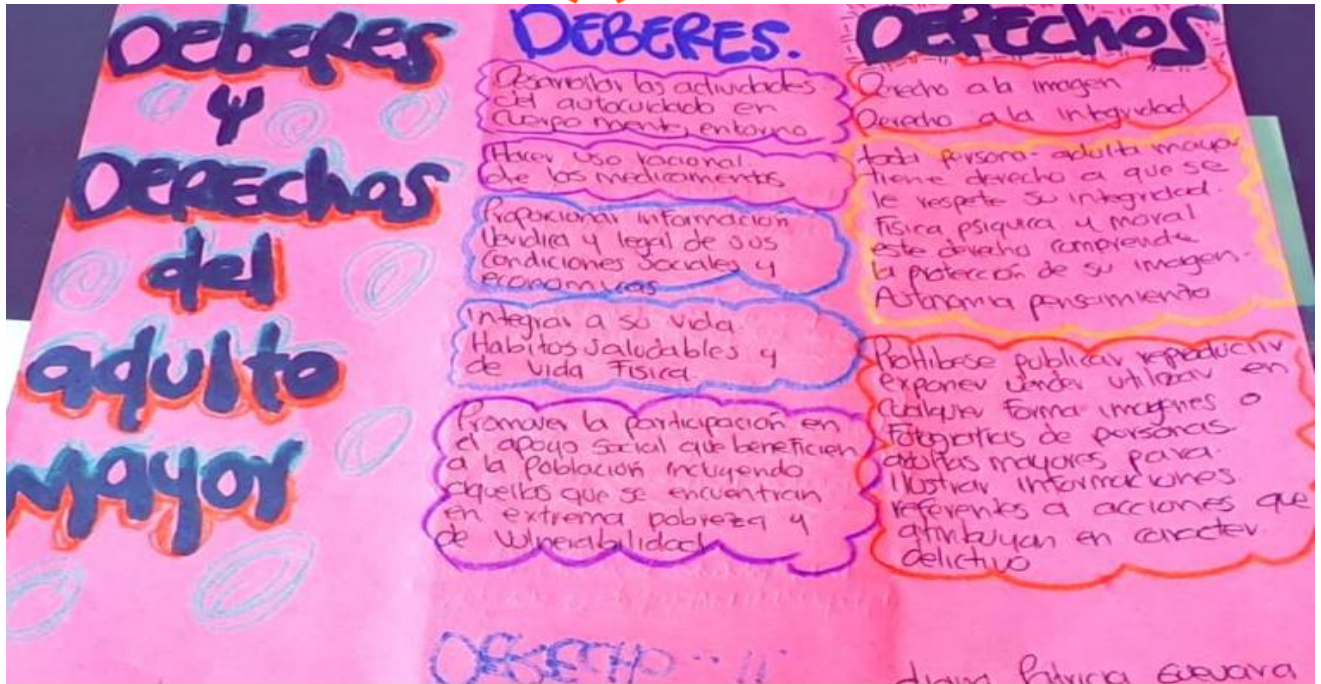


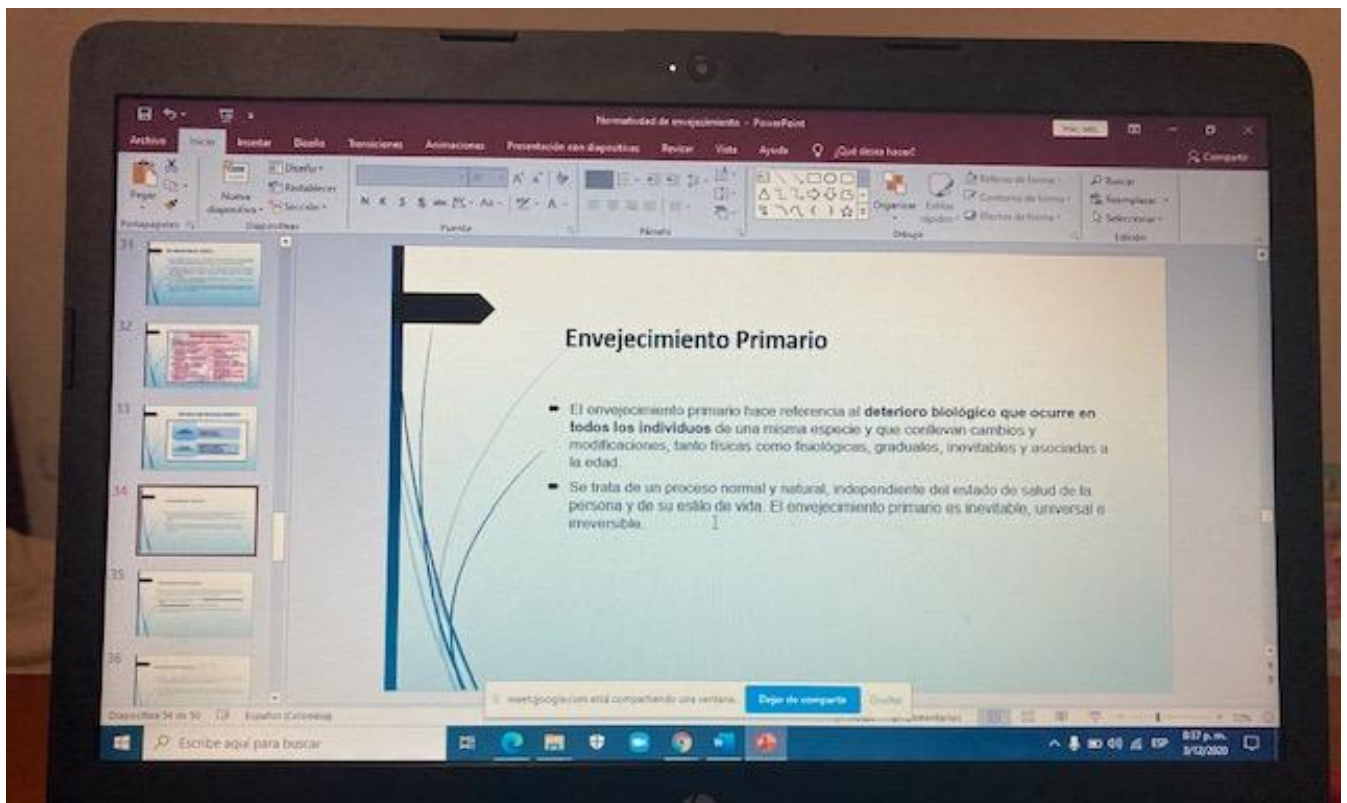
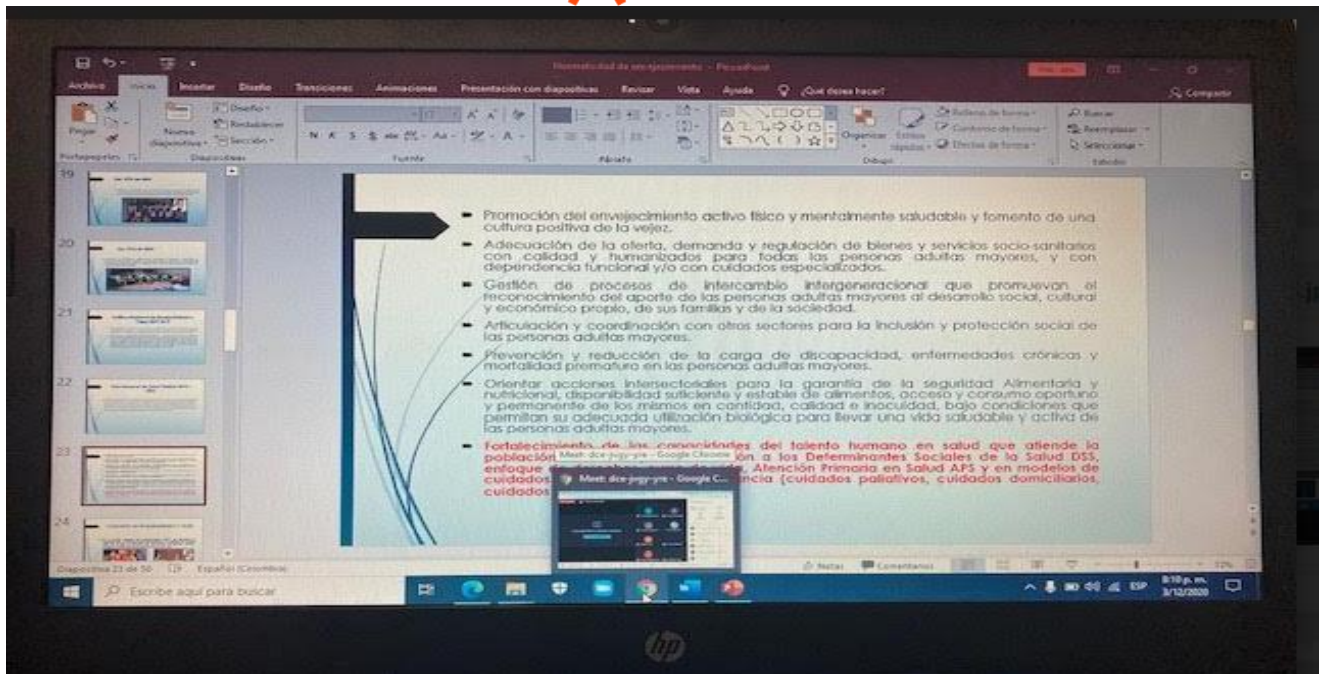
MOMENTO	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
DESAYUNO	Preparar Caldo De Huevo, Luego Realizar El Licuado.	Preparar Caldo De Carne, Luego Realizar Le Licuado.	Colada De Maicena.	Preparar Crema De Verduras Con Pollo, Luego Realizar El Licuado.	Preparar Caldo De Carne, Luego Realizar Le Licuado.	Preparar Caldo De Huevo, Luego Realizar El Licuado.	Preparar Caldo De Pollo, Luego Realizar El Licuado.
MERIENDA DE LA MAÑANA	Ensure Con Jugo De Mango.	Ensure Con Jugo De Frutos Rojos.	Ensure Con Jugo De Tomate De Árbol.	Ensure Con Jugo De Mora.	Ensure Con Jugo De Uva.	Ensure Con Jugo De Guanábana.	Ensure Con Jugo De Naranja.
ALMUERZO	Licuado De Caldo De Pollo Y Verduras.	Sopa De Pastas Con Pollo Y Alverja,	Sopa De Ahuyama Con Pollo Realizar	Licuado De Sudado De Carne	Crema De Tomate Con Pollo,	Crema Lentejas Con Pechuga	Crema De Alverjas Con Carde

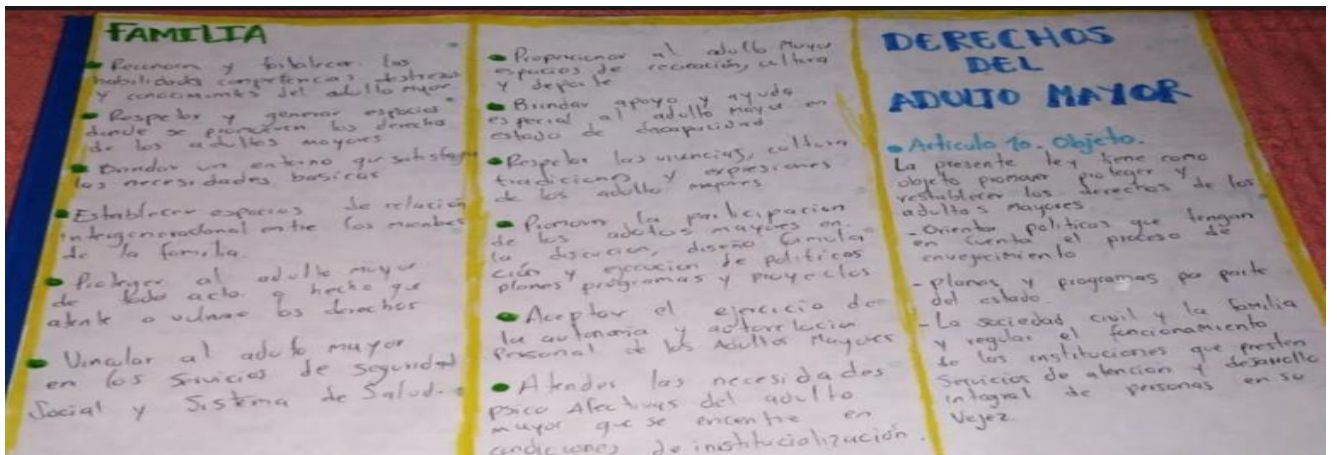
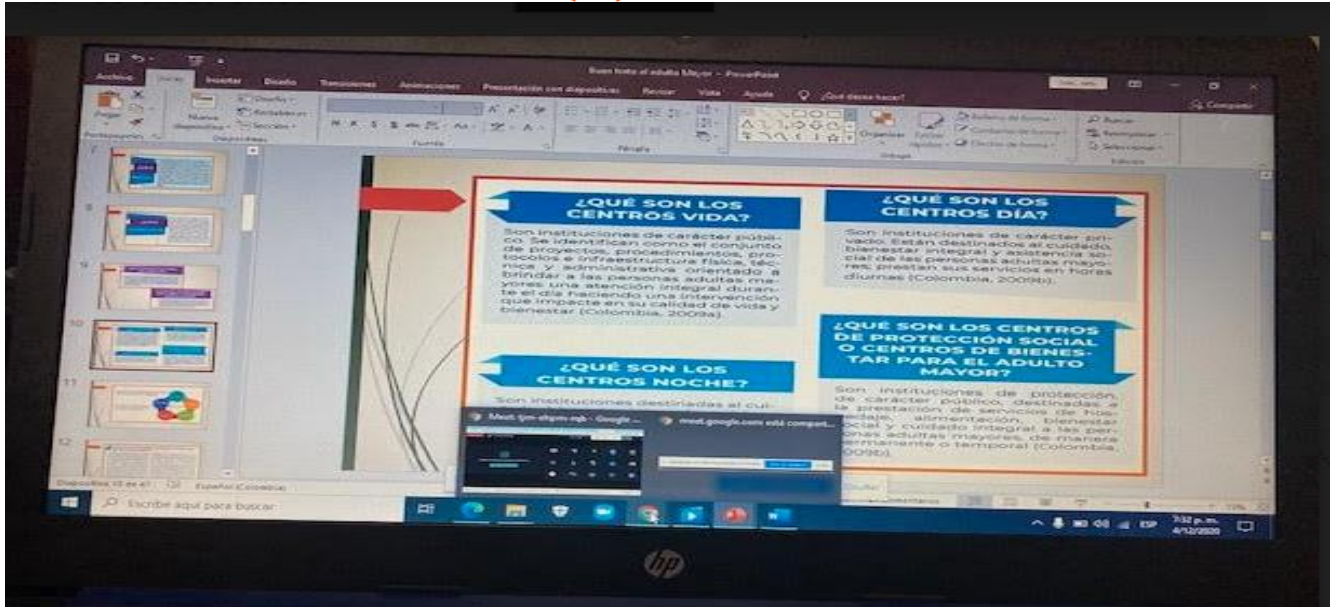


Evidencias Ficha 2247980 Complementaria: Cuidados de Adulto Mayor









CONTRATISTA- RUTH ESTELA TARAZONA VILLAMIZAR.

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1365105

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: RUTH ESTELA TARAZONA VILLAMIZAR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 16/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 2025169 - ENFERMERIA.
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APOYAR LOS PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO INDIVIDUAL DE ACUERDO CON DELEGACIÓN, PROTOCOLOS Y TECNOLOGÍA REQUERIDA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ASISTIR PACIENTES QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON GUÍAS DE MANEJO Y NORMATIVA DE SALUD
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ASISTIR PERSONAS SEGÚN LA ETAPA DEL CICLO VITAL Y GUÍAS DE MANEJO DE SALUD

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4. VERIFICAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA DE ACUERDO CON ETAPA DEL CICLO VITAL, NECESIDADES IDENTIFICADAS, NORMAS TÉCNICAS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar personas según normativa de salud
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER EL MANTENIMIENTO DE LOS PATRONES FUNCIONALES POR ETAPA DEL PROCESO VITAL SEGÚN NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,90

**FICHA
DE APRENDIZAJE:**

2247976 - CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. DETERMINAR ACTIVIDADES PARA EL CUIDADO DE LA PERSONA MAYOR SEGÚN NIVEL DE DEPENDENCIA
2. ASISTIR A LA PERSONA MAYOR EN SU CUIDADO BÁSICO SEGÚN REQUERIMIENTO
3. PROMOVER ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS REDES DE APOYO DISPONIBLES EN SU ENTORNO
4. EVALUAR GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y SEGURIDAD IMPLEMENTADAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,00

**FICHA
DE APRENDIZAJE:**

2247980 - CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. DETERMINAR ACTIVIDADES PARA EL CUIDADO DE LA PERSONA MAYOR SEGÚN NIVEL DE DEPENDENCIA
2. ASISTIR A LA PERSONA MAYOR EN SU CUIDADO BÁSICO SEGÚN REQUERIMIENTO
3. PROMOVER ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS REDES DE APOYO DISPONIBLES EN SU ENTORNO
4. EVALUAR GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y SEGURIDAD IMPLEMENTADAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

**FICHA
DE APRENDIZAJE:**

2248008 - HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ORIENTAR A LA PERSONA SEGÚN EL SERVICIO SOLICITADO DE ACUERDO CON PORTAFOLIO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL Y NORMATIVA EN SALUD

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS DENTRO DE LA ORIENTACIÓN A LA PERSONA EN LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN NECESIDADES Y POLÍTICA INSTITUCIONAL
- DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE GENEREN NIVELES ALTOS DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN EL CONTEXTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD.
- INTERACTUAR EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR SALUD EN FUNCIÓN DE LOS VALORES HUMANOS Y PLATAFORMA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.
- REDIMENSIONAR SU PROYECTO DE VIDA DE ACUERDO CON SU CONDICIÓN DE PERSONA Y SU ENTORNO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 30,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 172,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
-------	--------------	-------------	--------	-------

TOTAL TIEMPO EDT's:	0,00
----------------------------	------

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
---------------	-------------	-----------	-------

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00
---------------------------------------	------

INSTRUCTOR: RUTH ESTELA TARAZONA VILLAMIZAR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO